



BOLETIN AUTOPROTECCION 4

PRINCIPALES CONSIGNAS EN UNA EVACUACIÓN DEL CENTRO (SIMULACRO) PARA LOS PROFESORES

- 1.-**Existirá un *Jefe/a de Emergencia* claramente definido que asuma la responsabilidad total del simulacro y coordine todas las operaciones del mismo.
- 2.-**Con anterioridad suficiente al día del simulacro, todos los Profesores/as *se reunirán con el Jefe/a de Emergencia y el Jefe de Intervención*, con objeto de elaborar el plan a seguir, de acuerdo con las características arquitectónicas de cada edificio, y prever todas las incidencias de la operación, planificar los flujos de salida, determinar los puntos críticos del edificio, las zonas exteriores de concentración de Alumnos/as y las salidas que se vayan a utilizar y cuál de ellas se considerará bloqueada a los efectos de este ejercicio.
- 3.-**En el caso de que los Alumnos/as evacuados deban *salir del recinto escolar* y ocupar zonas ajenas al Centro, se tomarán precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual, si fuera necesario, debe advertirse a las autoridades o particulares, en su caso, que corresponda.
- 4.-**Igualmente se designará una persona por cada salida y otra situada en el exterior del edificio, que *controlará el tiempo total de evacuación* del mismo.
- 5.-***Cada Profesor/a se responsabilizará de controlar los movimientos de los Alumnos/as a su cargo*, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Coordinador/a general y de los coordinadores/as de planta.

6.-Cada Profesor/a, en su aula, *organizará la estrategia* de su grupo designando a los Alumnos/as más responsables para realizar funciones concretas como cerrar ventanas, contar a los Alumnos/as, controlar que no lleven objetos personales, etc. Con ello se pretende dar a los Alumnos/as mayor participación en estos ejercicios.

7.-Cuando hayan desalojado todos los Alumnos/as, cada Profesor/a comprobará que las *aulas y recintos* que tiene asignados *quedan vacíos*, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno quede en los servicios y locales anexos.

8.-Los *conserjes* se responsabilizarán de *desconectar*, después de sonar las señales de alarma, las *instalaciones generales* del edificio por el orden siguiente:

1. Gas.
2. Electricidad.
3. Agua, sólo en caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.

9.-Los Equipos de Evacuación del Aula (EEA) se encargaran de la evacuación de las *personas minusválidas* o con dificultades motóricas de cada su clase, si las hubiere.

10.-Con antelación al día del simulacro la Dirección del Centro *informará a los padres* de los Alumnos/as acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar.

11.-Igualmente, y con varios días de antelación a la realización del simulacro, se *informará a los alumnos/as* de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir.

12.-Como ya se ha dicho, es muy importante, para el buen resultado de este ejercicio, *mantener en secreto el momento exacto del simulacro*, que será determinado por el Director/a del Centro, y no se comunicará en ningún caso a las personas relacionadas con el Centro (Profesores/as, Alumnos/as, padres, personal auxiliar), con objeto de que el factor sorpresa simule una emergencia real.

13.-Al comienzo del ejercicio se emitirá una *señal de alarma* (timbre, sirena, campana o viva voz), de acuerdo con el equipamiento disponible en el Centro, que alcance a todas las zonas del edificio. Cuando el sistema de alarma existente no sea suficientemente potente y claramente diferenciado de otras señales acústicas, como las del recreo u otras actividades escolares, deberá procurarse una solución alternativa que cumpla los requisitos mencionados.

14.-Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes *criterios*:

1.-A la señal de comienzo del simulacro, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.

2.-Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.

3.-El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

15.-La distribución de los *flujos de evacuación* en las salidas de la planta baja se ordenará en función del ancho y la situación de las mismas.

16.-No se utilizarán en este simulacro otras *salidas* que no sean las *normales del edificio*. No se consideran como salidas para este simulacro ventanas, puertas a terrazas, patios interiores etc. En caso de existir escaleras de emergencia, éstas se utilizarán con objeto de comprobar su accesibilidad y buen funcionamiento.

17.-*No* se utilizarán tampoco *ascensores* para la evacuación de personas ni se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.

18.- Teniendo en cuenta la tendencia instintiva de los Alumnos/as a dirigirse hacia las salidas y escaleras que habitualmente utilizan y que pueden no ser las convenientes en un caso concreto, es aconsejable en la planificación de este simulacro prever esta circunstancia, siendo el Profesor/a de cada aula el único responsable de conducir a los Alumnos/as en la *dirección de salida previamente establecida*.

19.-Por parte del personal del Centro se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar *precipitación o nerviosismo*, en evitación de que esta actitud pudiera transmitirse a los Alumnos/as, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.

20.-Una vez desalojado el edificio, los Alumnos/as se concentrarán en diferentes lugares exteriores al mismo, previamente designados como *puntos de encuentro*, siempre bajo el control del Profesor/a responsable, quien comprobará la presencia de todos los Alumnos/as de su grupo.

21.-Finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo Coordinador/a inspeccionará todo el Centro, con objeto de detectar las posibles *anomalías o desperfectos* que hayan podido ocasionarse.

22.-Se considera aconsejable, después de terminar el simulacro, celebrar una *reunión de todos los Profesores/as* para comentar y evaluar el ejercicio, redactándose por el Director del Centro el informe oportuno.

23.-Es esencial para el buen resultado de este simulacro la completa coordinación y colaboración de todos los Profesores/as, tanto en la planificación del simulacro como en su realización. El Profesor/a se responsabilizará al máximo del comportamiento de los Alumnos/as a su cargo con objeto de evitar accidentes de personas y daños en el edificio

***Moisés Cumplido Romo
Coordinador Autoprotección
IES Medina Azahara***